



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

El Sindicato del Profesorado de Extremadura (PIDE) ha abandonado el Pleno del Consejo Escolar de Extremadura, donde se debatía el Dictamen de la permanente del Consejo Escolar sobre el Anteproyecto de la Ley de Educación de Extremadura. Dicha decisión fue tomada por el desacuerdo con el procedimiento, dado que se presentaron más de un centenar de enmiendas que nos facilitaron comenzar el Pleno, sin tiempo previo para estudiar la idoneidad o no de dichas enmiendas y debiendo ser votadas a continuación.

Desde PIDE consideramos, además, que no es el momento de aprobar una Ley de Educación dada la delicada coyuntura económica que padecemos en estos momentos. Uno de los pilares fundamentales de cualquier Ley es la dotación económica suficiente para su desarrollo, lo que no está asegurado en estos momentos de grave crisis.

El Sindicato PIDE considera, asimismo, que la Ley de Educación presenta carencias inasumibles para los docentes extremeños. Una Ley que pretende convertirse en un referente para toda la comunidad educativa extremeña en los próximos años no puede nacer recortada y sin amplitud de miras.

De entre la gran cantidad de carencias destacamos que la Ley de Educación no acomete decididamente aspectos fundamentales para toda la sociedad extremeña como la reducción de ratios, una verdadera autonomía de los centros, medidas insuficientes para atajar la indisciplina en el aula...

En otro orden de cosas, desde el Sindicato PIDE llamamos públicamente a todos los docentes en activo o jubilados en particular y a toda la sociedad extremeña en general a participar, junto con PIDE y el resto de sindicatos, en las concentraciones que se llevarán a cabo el próximo jueves 20 de mayo a las 19.00 horas ante la Delegación del Gobierno de Badajoz y Subdelegación del Gobierno de Cáceres, para protestar por el agresivo recorte salarial de los funcionarios, contra la congelación de las pensiones, para impedir el recorte de derechos sociales adquiridos... obligando al Gobierno Nacional y al Extremeño a dar marcha atrás en estas medidas insolidarias y obligarles a tomar medidas reales contra los causantes de la crisis y la mejora de la economía. Nuestra organización sindical considera que antes de exprimir a los colectivos funcionariales y pensionistas, se deberían acometer otras iniciativas de ahorro necesarias como los recortes en los gastos superfluos de las Consejerías y Ministerios, la eliminación de Ministerios innecesarios, aumento de impuestos a las grandes empresas según sus ganancias, aumentos de impuestos a la renta de los ricos...medidas, en definitiva, en la línea ideológica progresista que se le presupone al Gobierno en caso de ser coherente y nunca a costa de los más desfavorecidos.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Tel.), 927226076 (Fax)
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Tel. y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org